

PRESUPUESTO 2024
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS Y ECONÓMICA DEL ESTADO DE
GASTOS

programa	Capítulo	Artículo	Concepto	Subconcepto	Denominación	importe
	1				GASTOS DE PERSONAL.	
		12			Personal funcionario.	
			120		Retribuciones básicas.	
920				120.00	Sueldos del Grupo A1.	23.000 €
920				120.03	Sueldos del Grupo C1.	15.000 €
920				120.04	Sueldos del Grupo C2.	32.000 €
920				120.05	Sueldos del Grupo E.	11.400 €
920				120.06	Trienios.	18.000 €
			121		Retribuciones complementarias.	
920				121.00	Complemento de destino.	35.500 €
920				121.01	Complemento específico.	41.000 €
221			127		Contribuciones a planes y fondos de pensiones.	2.400 €
		13			Personal Laboral.	
			130		Laboral Fijo.	
925				130.00	Retribuciones básicas.	64.000 €
925			131		Laboral temporal.	102.000 €
		14			Otro personal	
241			143		Otro personal (Subvencionado).	127.000 €
920			151		Gratificaciones	9.000
		16			Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador.	
			160		Cuotas sociales.	
211				160.00	Seguridad Social.	120.000 €
			162		Gastos sociales del personal	
221				162.09	Otros gastos sociales	1.800 €
	2				GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	
		20			Arrendamientos y cánones.	
162			203		Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje	18.000 €
330			203		Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje.	15.000 €
330			204		Arrendamientos de material de transporte. (residuos y otros)	15.000 €
920			206		Arrendamientos de equipos para procesos de información.	2.000 €

		21			Reparaciones, mantenimiento y conservación.	
155			210		Infraestructuras y bienes naturales (vías públicas)	33.000 €
161			210		Infraestructuras y bienes naturales (alcantarillado y agua potable)	75.000 €
342			210		Infraestructuras y bienes naturales (parques y jardines)	5.000 €
323			212		Edificios y otras construcciones. (colegio)	5.000 €
920			212		Edificios y otras construcciones.	15.000 €
920			213		Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	46.000 €
920			214		Elementos de transporte.	13.000 €
920			215		Mobiliario.	2.000 €
925			216		Equipos para procesos de información.	2.000 €
		22			Material, suministros y otros.	
			220		Material de oficina.	
920				220.00	Ordinario no inventariable.	1.800 €
920				220.01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones.	600 €
920				220.02	Material informático no inventariable.	100 €
			221		Suministros.	
161				221.00	Energía eléctrica (depuradora y bombas)	21.000 €
165				221.00	Energía eléctrica (alumbrado)	75.000 €
323				221.00	Energía eléctrica (colegios)	6.000 €
920				221.00	Energía eléctrica (edificios)	40.000 €
170				221.03	Combustibles y carburantes (vehículos)	15.000 €
920				221.03	Combustibles y carburantes (otras calefacciones)	25.000 €
170				221.04	Vestuario.	4.000 €
311				221.06	Productos farmacéuticos y material sanitario.	500 €
311				221.10	Productos de limpieza y aseo.	4.000 €
925				221.99	Otros suministros (repuestos)	10.000 €
920				221.99	Otros suministros (Alimentos)	3.000 €
			222		Comunicaciones.	
920				222.00	Servicios de Telecomunicaciones	8.000 €
920				222.01	Postales.	1.500 €
920			224		Primas de seguros.	27.000 €
			225		Tributos.	
932				225.00	Tributos estatales.	17.000 €
932				225.01	Tributos de las Comunidades Autónomas.	600 €
932				225.02	Tributos de las Entidades locales.	2.500 €
			226		Gastos diversos.	
929				226.01	Atenciones protocolarias y representativas.	8.000 €
334				226.02	Publicidad y propaganda.	18.000 €
432				226.02	Publicidad y propaganda. (Página web)	4.000 €
925				226.03	Publicación en Diarios Oficiales.	500 €

920				226.04	Jurídicos, contenciosos.	5.000 €
334				226.06	Reuniones, conferencias y cursos.	3.000 €
334				226.09	Actividades culturales y deportivas. (cultura)	54.000 €
337				26.09	Actividades culturales y deportivas (ocio)	31.000 €
			227		Trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	
1621				227.00	Limpieza y aseo (Recogida de residuos)	97.500 €
163				227.00	Limpieza y aseo (Limpieza viaria)	14.000 €
920				227.01	Seguridad.	600 €
151				227.06	Estudios y trabajos técnicos	36.000 €
932				227.08	Servicios de recaudación a favor de la entidad.	1.000 €
920				227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	40.000 €
341				227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales (escuelas deportivas)	18.000 €
				227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales (caminos)	15.000€
		23			Indemnizaciones por razón del servicio.	
			230		Dietas.	
912				230.00	De los miembros de los órganos de gobierno (Plenos, comisiones, Jal)	13.000 €
			231		Locomoción.	
912				231.00	De los miembros de los órganos de gobierno.	6.000 €
920				231.20	Del personal no directivo.	500 €
920			233		Otras indemnizaciones (Comidas)	900 €
	3				GASTOS FINANCIEROS.	
		31			De préstamos y otras operaciones financieras en euros.	
934			359		Gastos de formalización, modificación y cancelación.	3.000 €
	4				TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	
		42			A la Administración del Estado.	
944			420		A la Administración General del Estado.	500 €
		45			A Comunidades Autónomas.	
941			450		A la Administración General de las Comunidades Autónomas.	500 €
		46			A Entidades Locales.	
942			461		A Diputaciones, Consejos o Cabildos insulares	1.000 €
943			468		A Entidades Locales Menores.	18.000 €
230		480			A Familias e Instituciones sin fines de lucro.	44.000 €
	6				INVERSIONES REALES.	

		60			Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.	
169			600		Inversiones en terrenos.	1.700 €
155			609		Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general. (Vías públicas)	300.000 €
450			609		Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general.	205.000 €
		61			Inversiones de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general.	
155			619		Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general (Vías públicas)	50.000 €
459			619		Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.	30.000 €
		62			Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios.	
920			622		Edificios y otras construcciones	1.000 €
920			623		Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje.	10.000 €
920			625		Mobiliario.	21.000 €
925			626		Equipos para procesos de información (conexión a internet y Digitalización)	12.000 €
450			627		Proyectos complejos. (redacciones)	12.000 €
	7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	
		76			A Entidades Locales.	
942			761		A Diputaciones, Consejos o Cabildos.	1.000 €
			761		A Junta Castilla y León y Gobierno de España	29.100 €

En Boñar, a 25 de abril 2024

El alcalde:

D. Pepe Villa Sáez